

RIO GALLEGOS, 08 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.966/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 12 de las presentes obra Nota N° 062/05 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Curso "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática", a partir del 01 de Abril de 2005 y hasta el 30 de Noviembre, a cargo del Lic. Rodolfo EUSEBIO;

QUE el citado curso tiene como objetivo general apuntar a que los alumnos desarrollen sus cualidades intelectuales razonando en un marco lógico matemático de rigor, con un sistema que les permita, además, cultivar su creatividad y otorgarle un toque de originalidad a su pensamiento al resolver los sucesivos problemas presentados;

QUE la actividad propuesta se encuentra dirigida a los alumnos de 3º Ciclo de EGB, Polimodal y Universitarios;

P O R E L L O:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión de esta UARG a realizar el Curso "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática", a partir del 01 de Abril de 2005 y hasta el 30 de Noviembre, a cargo del Lic. Rodolfo EUSEBIO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 174



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA-UARG